

MENDOZA, **4 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2848/26 caratulado: "*QUIROZ LEON, Priscila Daniela, S/ Adscripción Alumnos 2026, CAE - FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la asignatura "*Didáctica y currículum*" y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Priscila Daniela QUIROZ LEON (Legajo N° 28259- D.N.I. N° 44536550) en el espacio curricular "***Didáctica y currículum***" durante el Ciclo Lectivo 2026, en las Carreras de Artes del Espectáculo esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 479


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO